



Salta,
01/12/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Antropología Médica. Relación Médico - Paciente" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica, y;

CONSIDEREANDO:

Que mediante Resolución Decanato N° 590/25 y su modificatoria, se había fijado el Cronograma de secuencias de actos del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir el cargo de referencia.

Que se constata que el Prof. Mario Carbonetti, miembro titular del Jurado, no presentó dentro del plazo establecido el formulario con la propuesta de los temas, lo cual es requisito indispensable para realizar el sorteo correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Resolución antes mencionada.

Que el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias, expresa en su artículo 48º Artículo 48.- Tema de la Clase Oral Pública. Cada miembro del Jurado seleccionará no menos de cinco (5) temas de los programas vigentes de la cátedra respectiva o temas de la asignatura o disciplina correspondiente, de los cuales se desinsaculará el correspondiente a la clase oral pública mediante bolillero. El sorteo de temas se hará ante la presencia del Decano o del secretario; ante la ausencia de estos, al menos la de dos profesores, así como la de los aspirantes que concurren al acto, a cuyo efecto se les notificará la fecha del sorteo con una antelación de tres (3) días. El sorteo del tema se realizará con cuarenta y ocho (48) horas y hábiles de anticipación a la clase oral pública.

Que, en virtud de lo expuesto anteriormente, a fs. 48, se labra un acta mediante la cual se dejó constancia de la suspensión de la secuencia de actos del concurso mencionado.

Que en consecuencia, se procedió a consultar a los miembros del Jurado acerca de la reprogramación del cronograma de secuencias de actos.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,



Resolución de Decanato 718 / 2025 - SAL -UNSa
Expediente N° 12.076/24 - Fijar secuencias de actos.
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
01/12/2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Dejar sin efecto las Resoluciones de Decanato Nros. 590/25 y 687/25 por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Fijar el día 12 de Diciembre de 2025 a horas 09:00, como fecha para la constitución de los miembros del jurado, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Antropología Médica. Relación Médico - Paciente" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica, de acuerdo con el siguiente cronograma.

- Sorteo de Tema: 10 de diciembre de 2.025 a horas 09:00
- Constitución del Jurado: 12 de diciembre de 2.025 a horas 09:00

ARTÍCULO 3º- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a postulantes aceptados y miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

le/HMC.

